



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: E00170 Del 23/11/2021

Fecha y hora de Impresión | 24/nov./2021 09:42 a. m.
Página | 1

Concepto: OFICIO COBRO DP-0375/2021 RETENCION PRESTAMO 1A QNA NOVIEMBRE 2021

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI
260422

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRESTAMO	\$8,350.43		OFICIO COBRO DP-0375/2021 RETENCION PRESTAMO 1A QNA NOVIEMBRE 2021
0002	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$8,350.43	OFICIO COBRO DP-0375/2021 RETENCION PRESTAMO 1A QNA NOVIEMBRE 2021
Sumas iguales =>			<u>8,350.43</u>	<u>8,350.43</u>	



Martes 23 de Noviembre de 2021, 4:13 PM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA BANCOMER - 012150004449469010	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 8,350.43
	Fecha valor	23/11/2021
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	375
	Concepto del pago	RETENCION PRESTAMO CP NOV 21
	Número de Autorización	260422
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

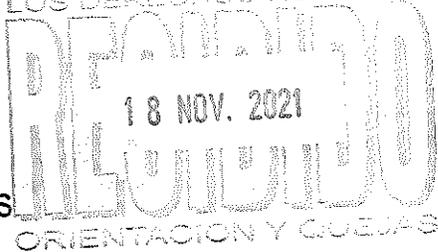
04-11/21

TD-1047



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS

PIRO
22 NOV 2021

Chihuahua, Chih., a 16 de noviembre de 2021

Oficio: DF-1844/2021

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones
de seguridad social.

FI 0418
Pagada
17. Nov. 21

RECIBIDO

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto se servirá encontrar la factura identificada FI-0008418 y documento DP-0375/2021, el cual corresponde al concepto de préstamo por un total de \$259,059.12 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de noviembre de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2021			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	129445	RETENCIÓN FONDO PROPIO	44,795.81
1	129446	APORTACIÓN FONDO PROPIO	67,480.49
6	129447	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	781.56
5	129448	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,563.12
8	129449	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	56,312.21
2	129450	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	61,004.80
4	129451	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	14,078.11
3	129452	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,692.59
10	129492	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	8,350.43
SUMA			\$ 259,059.12

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción I, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas"

Avenida Teófilo Borunda No. 2900, Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-1330
pce.chihuahua.gob.mx



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

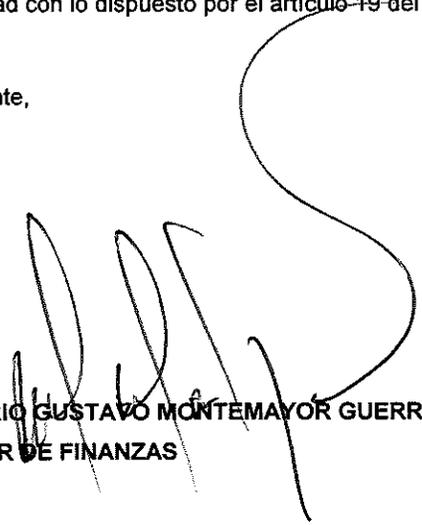
Oficio: DF-1844/2021

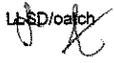
**Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones
de seguridad social.**

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Atentamente,


LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS

LS/SD/oa/ch




PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Folio Fiscal
7FE49125-35CC-4E6B-AEAD-7ADD95D30D62
Factura FI-008418
Fecha 12/11/2021 Hora 12:47:18
Lugar Emision 31160 Codigo Cliente 34 Condiciones CREDITO Tipo Comprobante Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
MonedaMXN PESO MEXICANO Tipo Cambio 1

RECEPTOR
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL
RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA NOVIEMBRE 2021

Table with columns:Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., etc.

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
No. Serie del CSD No. Serie del Certificado del SAT RFC Proveedor Certificacion Fecha y Hora de Certificacion

Subtotal 250,708.69
Impuestos Traslados
IVA 0.00
Total 250,708.69

Sello Digital del CFDI
UUrb5JujZpQXfFrLe/KsGcRO1upWifFw8QyPM+rszxCqAX/BhCqU8OSnz3akSIAt0Cs5KSokue6a+
9p7NGeTeVI2a5cV5bpiTM1XDgWrbTODGWHI10UEIIPMe+aeVof8tQ+
5nFHxwq3mGefDK8bYgRdvbAw/rjCb9Tq/mEOk0ZeX/3yUOYQYASZwWamAznxPGeXil7GxP+DI5UpUYbBzabli3PTD0sRRxMiqg2L9WkQcsbCG482sO6CSUh8n06J

Sello del SAT
QAFjJ/tZH6wcnV4veVXloysma9dwCrU3oU8C/4t+NnrilPfxkjhPfeBU3lCaBl/vsdmZHUUnQ9XYCRxjz7J08uxMVOaAG3N4StwSYly6RGGK7UC1fXEib30UX9hUESQuk
++sHAb1PNIQfrE+BILZoWz9y1XXTy4Fv+cGpYPIN2qRhebS9ANIXvW3zzUY8Y5dfj3YI12T1B11db31V6dGb/yFaaogotLUZagXn5WT9h0/H8yP5TdGF7d0Q63NgvFEgU



Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|7FE49125-35CC-4E6B-AEAD-7ADD95D30D62|2021-11-12T13:47:59|EME000602QR9
|UUrb5JujZpQXfFrLe/KsGcRO1upWifFw8QyPM+rszxCqAX/BhCqU8OSnz3akSIAt0Cs5KSokue6a+
9p7NGeTeVI2a5cV5bpiTM1XDgWrbTODGWHI10UEIIPMe+aeVof8tQ+

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 69/100 M.N.]

Oficio Num. DP-0375/2021

FECHA: viernes, 12 de noviembre de 2021

DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

Retención de PCP

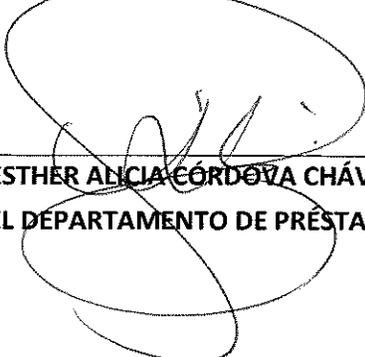
DEPENDENCIA: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - Nomina Convencional

FECHA DE QUINCENA: NOVIEMBRE 15 2021

RETENCIÓN PCP (Préstamo Personal): \$8,350.43

IMPORTE CON LETRA: Ocho mil Trescientos Cincuenta pesos 43/100 M.N.

ATENTAMENTE



LIC. ESTHER ANICIA CORDOVA CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

c.c.p. archivo